Gobierno de ANSERMA | Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Maximiliano Henao Varela	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 29-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Verónica Varela	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Como parte del proceso de finalización de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad, se llevó a cabo visita domiciliaria de seguimiento presencial a Maximiliano y a su cuidadora, con el fin de verificar la aplicación del plan de recomendaciones de fisioterapia formulado en la valoración inicial, valorar los cambios observados durante el proceso y fortalecer las acciones encaminadas a la conservación de la funcionalidad y al cuidado integral tanto de la persona con discapacidad como de su cuidadora.

Durante el encuentro se revisó el cumplimiento de las actividades propuestas para Maximiliano, orientadas al fortalecimiento de la coordinación, el equilibrio, el control postural y la participación en actividades lúdicas con propósito terapéutico. La cuidadora manifestó que ha procurado integrar los ejercicios dentro de las actividades cotidianas y de juego, observando una mejor disposición de Maximiliano para participar en las rutinas y una mayor seguridad durante los desplazamientos y cambios de posición. Además, expresó que las orientaciones recibidas le permitieron comprender la importancia de estimular la independencia de Maximiliano, evitando realizar por él aquellas actividades que puede ejecutar de acuerdo con sus capacidades.

En relación con las recomendaciones dirigidas a la cuidadora, esta manifestó haber incorporado ejercicios de fortalecimiento para la musculatura lumbar, estiramientos y pausas activas durante las labores del hogar. Indicó que, aunque el dolor lumbar no ha desaparecido completamente, percibe una disminución de la ten-

sión muscular y mayor facilidad para realizar las actividades de cuidado cuando aplica las medidas de higiene postural enseñadas durante el proceso.

Durante la sesión surgieron inquietudes relacionadas con la frecuencia ideal para continuar las actividades terapéuticas de Maximiliano y la manera de incrementar progresivamente el nivel de dificultad de los ejercicios sin generar fatiga. Asimismo, la cuidadora solicitó orientación sobre estrategias para proteger su columna durante la movilización y asistencia en las actividades diarias. Todas las dudas fueron resueltas mediante educación y demostraciones prácticas, reforzando la importancia de adaptar las actividades al nivel funcional de ambos y de respetar los tiempos de descanso.

Como principales dificultades, la cuidadora manifestó que en algunos días las múltiples responsabilidades del hogar dificultan mantener una rutina constante de ejercicios y pausas activas. De igual manera, señaló que ocasionalmente el dolor lumbar limita la realización de algunas actividades; sin embargo, reconoció que la aplicación de las recomendaciones le ha permitido controlar mejor las molestias y prevenir su incremento.

Durante el cierre de la intervención, la profesional de fisioterapia recomendó mantener el plan de recomendaciones como parte de la rutina diaria. Se enfatizó que la continuidad de las actividades lúdicas terapéuticas favorecerá el mantenimiento de la coordinación, el equilibrio, la fuerza muscular y el control postural de Maximiliano, promoviendo además una mayor participación e independencia en las actividades de la vida diaria. En cuanto a la cuidadora, se insistió en la importancia de continuar con los ejercicios de fortalecimiento, los estiramientos, las pausas activas y la higiene postural, debido a que estas medidas contribuyen a disminuir el dolor lumbar, prevenir lesiones por sobrecarga y mejorar el desempeño durante las labores de cuidado.

Igualmente, se resaltó que la permanencia de estos hábitos saludables genera beneficios no solo a nivel físico, al conservar la funcionalidad y prevenir complicaciones futuras, sino también a nivel emocional, fortaleciendo la confianza, reduciendo el estrés asociado al cuidado, promoviendo una mayor sensación de bienestar y favoreciendo una convivencia más activa y participativa entre Maximiliano y su cuidadora.

Al finalizar la visita, Maximiliano y su cuidadora expresaron su agradecimiento a la profesional de fisioterapia por el acompañamiento brindado durante todo el proceso, resaltando la utilidad de las orientaciones recibidas y el apoyo constante durante la estrategia.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No_x___

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

_____

Área a la que se canalizó: _____

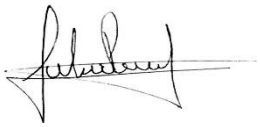
Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS



PERSONA CON DISCAPACIDAD

Veronica Vareta Santa

CUIDADOR



JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700

M. Camila Peña H.

MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL



JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC